

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés 2023.

La suscrita directora de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
717	Informe de Servidor Público	Claudia Lucía Ardila Torres y Henry Arturo Cruz Vega	Auto de prórroga de la investigación y otras determinaciones	10 de octubre de 2023	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1zwqVG7Mb2sOOGK-AAR76dV23HtbL6Ess?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1zwqVG7Mb2sOOGK-AAR76dV23HtbL6Ess?usp=sharing</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios – Abogada Contratista – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



**DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS****NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO  
Expediente disciplinario N° 717**

Se deja constancia que **Claudia Lucía Ardila Torres** y **Henry Arturo Cruz Vega**, se notificaron mediante estado electrónico del veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 323 del diez (10) de octubre del mismo año, por medio del cual esta Dirección ordenó prorrogar el término de la investigación y adoptar otras determinaciones.



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios